ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	**CONTRATACIÓN**	CÓDIGO	MA-GC- 01- F15
		VERSIÓN	2
		FECHA	15/06/2017
	ACTA No. 13 DE SUSPENSIÓN Y REINICIO		

CONTRATO ☑	CONVENIO ☐	O.T. ☐	**No ICCU - 727-2019**
FECHA DE SUSPENSION	19 de febrero de 2021		
CONTRATISTA EJECUTOR	HACE INGENIEROS S.A.S.		

OBJETO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL, MEJORAMIENTO DE LA VÍA GACHETA – GAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Teniendo en cuenta el comunicados CIV19-ICCU-731-CND-INT-20-175 del contratista de obra (consorcio infravial 19) mediante los cuales solicita la suspensión de su contrato debido a que se realizaron observaciones de ajustes informados a los diseños iniciales necesarios para la ejecucion del proyecto. Y que dentro de los tiempos establecidos para la ejecución del contrato se realizaron cierres temporales de las canteras autorizadas para suministro de materiales necesarios en la ejecucíon de la estructura de pavimento de la vía, adicionado al a los problemas de movilidad para la mezcla asfaltica por el para nacional de los ultimos meses y por ultimo y no menos importante a la ocurrencia de lluvias en la zona.

Se amplía la suspensión debido a que se encuentra en trámite la aprobación del modificatorio no2 (ajuste de mayores y menores) de cantidades en relación con las obras a ejecutarse, esto en atención a directrices, procedimientos y desarrollos técnicos de la implementación de ley 2056 de 2020, decreto 1821 del 31 diciembre 2020 y aspectos transitorios por parte del DNP, por ende se hace necesario mantener suspendido el contrato.

FECHA DE INICIACIÓN:	9 de diciembre de 2019		
PLAZO:	5		MESES ☑
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	9 de mayo de 2020		
TIEMPO DE SUSPENSION N° 1	4	DIAS ☑	
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION	20	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 3	14	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 4	15	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 5	14	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 6	6	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 7	10	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 8	15	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 9	60	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 10	15	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 11	5	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 12	15	DIAS ☑	
SUSPENSION No. 13	95	DIAS ☑	
FECHA DE REINICIACION	24 de mayo de 2021		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de mayo de 2021		

NOTAS:

1. El Ejecutor se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas.La presente suspension (y/o prórroga) que se autoriza no genera reconocimiento alguno por parte del ICCU.

2. La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

3. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reinicio con la fecha de la reiniciación.

EN CALIDAD DE	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ MUNICIPIO ☐	ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES R.L. HACE INGENIEROS S.A.S.	
SUPERVISOR ICCU	MARIADELPILAR SUAREZ MONZON	

Vo.Bo. ING. LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA
Subgerente de Infraestructura ICCU